



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 NOV 2021	
Recibido.....	11:04 Hs.
Exp. N°.....	45674 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe atentos a las condiciones laborales del personal docente de cara al cierre del año lectivo 2021, lo siguiente:

- a) fecha prevista de fin de cursado;
- b) fechas previstas de vacaciones;
- c) horarios de cursado;
- d) programas de acompañamiento de trayectorias; y
- e) criterios de evaluación.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Según informó el Ministerio de Educación a fines del mes de septiembre, Santa Fe regresó a la presencialidad plena de los estudiantes en al menos el 96% de las escuelas de la provincia, y apunta a sumar a los establecimientos remanentes junto al ministerio de Salud. Según la ministra Adriana Cantero, en la última asamblea del Consejo Federal se acordó avanzar en el objetivo de la presencialidad plena en todo el país.

En este sentido, la titular de la cartera manifestó en declaraciones que se contemplan distintas opciones de fortalecimiento del cursado, y dijo que "la meta pedagógica que tenemos es no perder objetivos educativos".

Entre las alternativas que analizaría la cartera se encuentran el adelantamiento de las vacaciones, y la extensión del horario de cursado los días de fin de semana y feriados como parte de las clases de apoyo para estudiantes con complicaciones en el aprendizaje.

Los gremios docentes expresaron su preocupación por estas declaraciones, temiendo que no sea debidamente valorado el trabajo realizado en la virtualidad. Desde el magisterio de los docentes públicos indicaron que una medida de ese estilo "incumple la paritaria nacional sobre las condiciones de trabajo" y adelantaron que convocarán a delegados seccionales para monitorear la situación. Además, los gremios docentes del sector público esperan de los funcionarios provinciales una nueva propuesta salarial que sea superadora de la oferta del 17% que fuera rechazada inicialmente por las asambleas.

Consideramos que es responsabilidad del Ministerio de Educación y del Poder Ejecutivo en general brindar certeza a las y los trabajadores de la educación, quienes vienen realizando su trabajo con mucha dedicación para adaptarse a las condiciones que impuso la pandemia, tanto en la cuestión salarial —crítica



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en un contexto de inestabilidad económica— como en las medidas de gestión que afectan sus condiciones de trabajo.

Por los fundamentos expresados, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial